

Recurso interpuesto el 28 de noviembre de 2017 — Parfümerie Akzente/EUIPO (GlamHair)**(Asunto T-787/17)**

(2018/C 032/59)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes**

Recurrente: Parfümerie Akzente GmbH (Pfedelbach, Alemania) (representantes: O. Spieker, A. Schönfleisch y M. Alber, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «GlamHair» — Solicitud de registro n.º 15211956

Resolución impugnada: Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 25 de septiembre de 2017 en el asunto R 82/2017-2

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

Infracción del artículo 7, apartado 1, letras b) y c), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 29 de noviembre de 2017 — Szabados/EUIPO — Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ) (MicroSepar)**(Asunto T-788/17)**

(2018/C 032/60)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán***Partes**

Recurrente: Andreas Szabados (Grünwald, Alemania) (representante: S. Wobst, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ) (Barcelona)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: Parte recurrente

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «MicroSepar» — Solicitud de registro n.º 14576532

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 21 de septiembre de 2017 en el asunto R 2420/2016-1

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 6 de diciembre de 2017 — Mouldpro/EUIPO — Wenz Kunststoff (MOULDPRO)

(Asunto T-796/17)

(2018/C 032/61)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: Mouldpro ApS (Ballerup, Dinamarca) (representante: W Rebernik, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Wenz Kunststoff GmbH & Co. KG (Lüdenscheid, Alemania)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «MOULDPRO» — Marca de la Unión n.º 10022317

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de nulidad

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 16 de octubre de 2017 en el asunto R 2153/2015-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene al la EUIPO al pago de las costas, incluyendo las correspondientes al procedimiento ante la Sala de Recurso.

Motivos invocados

- Registro ilícito efectuado por agente o representante, artículo 51, apartado 1, letra b), del RMC, en relación con el artículo 8, apartado 3.
 - Derechos anteriores sobre una marca no registrada usados en el tráfico económico: artículo 53, apartado 1, letra c), del RMC, en relación con el artículo 8, apartado 4.
 - Mala fe del titular en la solicitud de la marca de la Unión: artículo 52, apartado 1, letra b), del RMC.
-